

NOTAS

Qué diremos en estas notas que no tengamos dicho en las anteriores? Aquí está otra vez el santo y el hombre: el santo en toda su grandeza, y el hombre en toda su miseria. Bendito Dios! que así sabe unir extremos tan contrarios y dirigirlo todo el bien de sus escogidos. En el angustioso estado de ánimo que aquí revela se hallaba nuestro Beato, cuando le aconteció en nuestro convento de Jerez la visión siguiente que todos sus biógrafos ponen en esta época de su vida: en la que escribió nuestro Emo. Cardenal Vives (Llevaneras) se cuenta de este modo:

«Concluirémos el presente capítulo con la narración de un maravilloso suceso con que el Señor quiso confortar el corazón de nuestro Beato durante esta Misión de Jerez. Encontrándose el Beato Diego orando una noche en el coro bajo del Convento de Padres Capuchinos de la Ciudad de Jerez, haciendo ver al Señor su flaqueza, su debilidad corporal, y su incapacidad para proseguir en el ministerio con fruto conveniente y con el agrado de su Majestad, le rogaba lo relevase de aquel ministerio para servirle en cualquiera otro que no fuese de tanto peso y responsabilidad; y repentinamente se le presentó el mismo Jesucristo con la cruz á cuestas en el mismo doloroso ademan y figura en que pasó del Pretorio al Calvario; y cuando pasaba delante del presbiterio hizo el Señor como que se caía bajo el peso de la cruz hasta dar con su santísima boca en tierra; Al ver esto el siervo de Dios, con la velocidad de la saeta ó del relámpago corrió espantado, se echó delante para sostener á su Majestad, al cual enternecido y fuera de sí le dijo: ¿Qué cosa es esta Señor? ¿Por qué vais á caer? — ¡No he de caer, respondió Jesucristo, cuando tú que me sostenías, piensas ya dejarme con daño de mis redimidos y de las ovejas extraviadas! Al momento desapareció el Señor, dejando confuso al Beato, avergonzado de su cobardía, y animado para proseguir trabájando por el bien de las almas.»

Sevilla 2 de Diciembre de 79

†

J.M. J.

Sean en nuestros corazones.

Mi muy amado hijo Fr. Diego; el Señor te pague tu caridad: yo me prometí que ella facilitaría el justo expediente de mi restitución, que me parece deseo por el bien público y por el de mi convento, porque el que me conoce, y desde que me crió me ha llenado para confundir y agravar mi ingratitud de beneficios, me ha dado en medio de estas tropelías una quieta indiferencia, para poner (sometido á lo que quiere) los medios, y sea de todo lo que guste: interín sígo, sin deberlo hacer, enseñando á esta juventud, y seguiré para que no se pierda su aprovechamiento y la futura utilidad que de él pueda resultar al bien de los fieles y suyo. Mi salud débil, pero hago lo que se ofrece que algo es, y como con todo de pescado. Me alegro que esas apostólicas tareas no cansen la tuya; y estoy muy cierto que ellas son y serán tu medicina y fortaleza, porque el que te pone en ellas, te hará más vigoroso, cuando más por su gloria te afanes. Suyo es ese copioso fruto cogido en ese campo, que has beneficiado y sembrado á costa ajena, y ¿no quieres el acostumbrado jornal de los que trabajan como tú? Quisieras verte muy sensiblemente fervoroso, ardiente, reconocido, ilustrado á tu modo, y que como otras veces subieras y bajaras del púlpito conociendo que habías llenado tu ministerio, produciendo con afluencia, oportunidad, eficacia y propia moción las doctrinas. Quisieras tener la satisfacción de haberte derretido con el divino Crucifijo en los tiernos soliloquios, afectos, sú-

placas y deseos, que hacen el epilogo de tus sermones. Quisieras arrojarte á sus piés en los ratos de oración, á ellos fijo tu pensamiento, quieto tu interior y lleno de humilde agradecimiento, volverle atento cuanto de su bendita mano recibes. Quisieras que consumida en pura llama de la santa Castidad, no viviera la carne ni tuvieras en tus miembros la ley del pecado, que tanto contradice á la del espíritu. En una palabra quisieras gobernar á Dios.

Fr. Diego, Fr. Diego! ruín hijo, es esto lo que quiere Dios, y en su lugar te manda, recomienda y de corazón desea tu P. González? Es eso dejarte enteramente á Dios, muerto en todo á tí? Qué quiere ahora y hoy de tí Dios? que prediques, que confieses, que conjundas, que pacifiques, que te humilles, que le vuelvas esos desmerecidos aplausos, estimaciones etc., que ores, que reces tu oficio, que digas misa, que ames la voluntad de Dios, la santificación tuya y de tus prójimos, que te renuncies, que resistas lo que te combata, y que pelees con fé, confianza y resignación. Haga esto Fr. Diego, que poco importa que Fr. Diego esté amargo, obscuro, tentado, desolado y como una bestia furiosa propendiendo á sus bestiales apetitos. Muera Fr. Diego de congoja, tribulación, y temor de que pierda á Dios, que estorba sus fines, que todo lo inficiona; y pues, su vida no es ni puede ser otra que la que experimenta le infunde la voz de Dios, crea que cuanto más muera, más vivirá, porque no vivirá, sino Cristo en él, si mandado á predicarle crucificado, piensa solo en predicarle, y no en conocer lo que predica y como queda él y como vive.

Muérate, hijo de mi corazón, por Jesucristo y por la salvación de tus prójimos, que muerto estás en el mundo; y no reflexiones sobre tí mismo, que no te toca elegir medios, sino llenar los que te señala tu vocación

dejándote á El que te colocó en ella. Predica lo que te se dé, y como se te dé, que si lo que predicas no te mueve, no se te dará para que tú, sino otros se muevan con ello. Si en los actos de contricción te enfrias, esa nieve tuya derretirá la de muchos corazones. No eres Misionero para tí, sino para el común de los fieles, y tu propia misión la has de oír de quien, cuando y como convenga te la haga, hace y ha hecho. Recuerda los efectos que en tí han causado las doctrinas que ciertamente Dios me ha puesto en la pluma para tí, y verás que no te falta misión ni Misionero. Oyela; obedécela, ríndete y descuida de tí, dejádo sin descuido á quien cuida más de tí que tu piensas.

¿Qué fuera de tí, pobrecito pecador, si como el Señor autorizó tu persona y la hace amable y admirable á los ojos de los príncipes y plebe, para servirse de tí cuando sea tiempo en empresas grandes, te llenara interiormente de dulces satisfacciones y consuelos? Hijo mío, ¡qué peligro! No te aflijas tanto, porque estimule la carne, que así no te arrebatara ese torrente de mundanas estimaciones. ¿Por qué se le permitieron al Apóstol, siendo el que fué? Nec magnitudo etc., Y tú, tú, ¡qué seguridad tendrías en medio de un mundo lisonjero y empeñado en lo que tanto lisonjea al propio amor? Tú, si no miraras en el espejo de tu fragilidad el peligro de la caída estimulado con tanta viveza, y temiéndolo no te acogieras á la protección del cielo; tal vez aplicarías con vana complacencia el oído del vano amor á la voz continua del aplauso que te rodea. Déjate humillar, y no dudes que esa tentación permitida, es gracia especial de preservación; y si lo es, no te bastará?

Te espero con los brazos abiertos, para dártelos y unir en el modo posible mi corazón al tuyo y ambos al del dulcísimo Jesús, que los ha querido unir, en orden á un mismo fin.

Interin avisame los efectos de la misión y lo más notable de ella. Los que causan estas doctrinas de mi misión en el misionero de Ferez; y reiterando lo mandado, te repito que prediques y obres con libertad; que ores con humile confianza, que obres con generosa resolución, que te dejes todo á Dios y olvida á Fr. Diego de Cádiz, que su memoria te alejará del fin para que está el capuchino en el Reino. El Señor te llene de su santo amor y gracia y en su nombre te bendice muchas veces quien te ama mucho, mucho!

Fr. Francisco Javiz Gonzalez

*P. D. Excusa sonarme en los sobrescritos mis cascabeles y campanillas, porque si nó te he de sonar las tuyas, que son más, y tan merecidas de uno como de otro. Conozcámonos y no seamos de los que se dijo *Sé ipsum seduxit.**



NOTAS

Ay que Padre tan resalado! Con qué gracia clama Fr. Diego, Fr. Diego! hijo ruin! ¿es esto lo que Dios quiere de tí y yo te mando?... Muérete, hijo de mi corazón! no reflexiones sobre tí mismo... etc.

Luego que lo ha humillado, como quien no dice nada, lo compara con el Apóstol san Pablo, preguntando. *¿Por qué le permitieron al Apóstol, siendo el que fué verse combatido de las tentaciones de la carne? Nec magnitudo: para que no pudiera envanecerse. Pues no dudes que esa tentación es en tí gracia especial de preservación.*

La posdata es de lo más gracioso, humilde y discreto que se lee en los escritos de los santos.

†

J. M. y J.

Jerez 14 de Diciembre de 1779.

Amadísimo y venerado Padre mío en el Señor: este sea siempre con nosotros para que en todo le agradecemos.

Recibí la muy apreciable de usted y ella fué la que puso al alma en tranquilidad y paz, que, aunque antes no le faltaba, era de resignación no de serenidad; llegó esta con la de usted y en la prosecución de prósperos y adversos sucesos se ha mantenido, sin alteración notable: bien que la angustia en la predicación ha sido mucha, solo en los exhortos para la procesión de penitencia, que fué la tarde y parte de la noche del día 11, me hallé cual nunca me hé visto en ellas: se reducía á una breve sentencia eficaz y concluyente, proferida con notable ardor y fuerza, las que siendo muy frecuentes y pausadas me parecía herían extraordinariamente. Dios sea bendito por todo. Los tumultos y aplausos han sido grandes, pero juiciosos; y el Señor tal vez, por sus oraciones de usted, me ha conservado en tal disposición, que parecía ser esto con otro, y que yo ni aún noticia tenía de ello, sino en dar á mi corazón el lugar que se merece, que es á los piés de todos.

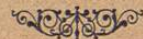
Después me hace Dios conocer no tengo en estas mutaciones, reformas de costumbre, etc., que se ven en las misiones, otra cosa que los muchos defectos, con que impido su mayor fruto etc., y apenas puedo apartar de mí aquello: *alii laboraverunt*

et vos in labores eorum introitis: usted me lo dice y yo lo tengo por innegable, siguiéndose á este beneficio el de no caer de ánimo para seguir mi tarea. Concluyóse esta el día 12: hoy predico la función de esta mi comunidad en la octava de la Purísima Concepción que se hace en los RR. PP. Observantes, y hoy mismo paso á la Cartuja, para de allí pasar á Cádiz y luego á esa, donde pensamos llegar para Pascua: y pasada esta, bajar al Puerto de misión, porque me ha escrito el Sr. Orrelli pidiéndola.

De Madrid me escribe D. Lorenzo Zarate, Capellán de los señores Duques, y me dice que el señor Mata Linares recibió mi carta, y que ofreció haría cuanto sus fuerzas alcanzasen para el buen éxito de nuestra pretensión: mas á mí no me ha respondido. Dicho don Lorenzo le informó largamente de todo, y según me pinta está muy á nuestro favor el señor Camarista. Dios haga en todo su santísima voluntad. La comadre nada me dice ni la he visto en toda esta temporada, ni al ahijado, y aunque me habían ofrecido traermelo, no ha sido así. Venero los juicios de Dios y me conformo con ellos.

Deseo dar á usted un abrazo y besarle la mano para decirle lo que obra en este Misionero de papelón la misión del que es Padre y aliento de su alma. Pida usted á Dios por ella que es suma su infelicidad y mándeme usted lo que guste mientras ruego á Dios me guarde su vida muchos años en su santo amor y gracia. B. S. M. de usted su menor y más indigno ruin hijo en el Señor.

Fr. Diego José de Cádiz.



NOTAS

Según afirma el Beato Diego en esta carta, el 14 por la noche durmió en la Cartuja de Jerez, para salir el día siguiente hacia Cádiz, de donde vino á pasar las fiestas de Navidad á nuestro convento de Sevilla, para ver y tratar á su Padre espiritual.

¿Qué se dijeron y qué pasó entre estos dos santos varones las veces que se vieron y trataron durante la estancia del Misionero en Sevilla? No nos es dado averiguarlo, aunque algo colegiremos de ello en las cartas subsiguientes.

Bastenos ahora saber que el Beato Diego terminó en Sevilla el año 1779, uno de los más fecundos de su apostolado, y que de aquí marchó para la misión del Puerto después de la Epifanía, ya muy entrado el Enero, según demuestra la siguiente carta con que da principio su correspondencia espiritual en el año de

1780



†
J. M. y J.

Puerto de Santamaría 21 de Enero de 1780.

Amadísimo y venerado Padre mío en el Señor: este sea siempre con nosotros, para que en todo le agradecemos.

La noche del día 15 llegamos á esta con el favor de Dios, sin haber ido á Jerez, porque los temporales de agua lo impidieron, y así no asistimos á los pobres ajusticiados. El día 16 por la mañana fuimos á presentarnos al Señor General, el que nos recibió con particulares expresiones de afecto y confianza; hablamos largamente sobre varios puntos, y quedamos de acuerdo en cuanto le propusimos sobre las funciones de la Misión. Díjele que ésta era suya y su Excelencia el misionero etc., pedíle me instruyese en los asuntos que juzgase convenía y necesitaba el pueblo, y así lo hizo. Añádile que siendo la acción toda suya, dispusiese de quien había de llevar el Pendón de la Divina Pastora y se ofreció á ser S. E. y no otro, co-